



PROVIDENCIA, 25 MAY 2026

EX.N° 817 / VISTOS: Lo dispuesto por los artículos 5 letra d), 12 y 63 letra i) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y

CONSIDERANDO: 1.- Que, mediante Decreto Alcaldicio EX.N° 1.803 de 16 de diciembre de 2025, se fijó el texto refundido y sistematizado de la "ORDENANZA LOCAL SOBRE DERECHOS MUNICIPALES", que rige para el año 2026.-

2.- El Memorandum N° 7.775 de 6 de mayo de 2026 de la Dirección de Barrios y Patrimonio.-

3.- El correo electrónico de doña Ximena Guzmán, enviado desde la casilla electrónica xguzman@providencia.cl con fecha 18 de mayo de 2026 a las 10:20 horas, a la casilla electrónica sandra.godoy@providencia.cl.

DECRETO:

1.- Autorízase a la DIRECCION DE BARRIOS Y PATRIMONIO, a través del Departamento Bibliotecas, para realizar la actividad masiva FERIA GHIBLIMANÍA, el día 30 de mayo de 2026, desde las 11:00 horas hasta las 18:00 horas, en la calle Constitución, entre las calles Bellavista y Dardignac, la cual tiene como principal objetivo promover el uso de los espacios públicos, con la programación de actividades culturales y recreativas. Feria literaria inspirada en el legendario estudio japonés de animación, famoso por sus historias poéticas y visualmente mágicas. La actividad contempla la presencia de librerías y tiendas de artículos literarios y que contará con los siguientes participantes:

N°	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	RUT N°	GIRO
1	KATHERINE ALEJANDRA VELÁSQUEZ FIGUEROA		Libros
2	JAVIERA PAZ PRADO PAREDES		Textiles bordados
3	PEDRO CRISTIAN FUENTES MILLAR		Artículos de fantasía Y dulces envasados
4	SALVADOR GABRIEL PALMA CÁRCAMO		Artesanías
5	FERNANDA VALENTINA SOTO RAMÍREZ		Galletas personalizadas con temática literaria
6	DIANA CAROLINA BALTODANO CABRERA		Artículos literarios y papelería
7	LIBRERÍA BOOKSALE SPA	78.039.825-6	Libros
8	TREICY ANDREA VELÁSQUEZ RAVANAL		Artesanías y artículos literarios
9	TANIA BELÉN CARO ANDRÉS		Artículos literarios
10	MARTÍN ALFONSO MANRIQUE CERPA		Amigurumis y artículos literarios
11	DAVID ABRAHAM DÍAZ GUTIÉRREZ		Artículos esotéricos
12	CLAUDIA NICOLE CRUZ GUTIÉRREZ		Artesanías
13	MATÍAS FELIPE CÉSPEDES MIRANDA		Artículos literarios
14	THIARE ROUSE SANDOVAL ALBORNOZ		Libros
15	SANDRA PIÑA SÁNCHEZ Y CIA. LIMITADA	78.052.104-K	Artesanías y textiles
16	MARÍA ANGÉLICA ARAYA FUENTES		Artículos literarios impresos en 3D
17	MARÍA JOSÉ GONZÁLEZ GAJARDO		Artesanías
18	NATALIE DEL CARMEN DÍAZ LÓPEZ		Artículos literarios impresos en 3D
19	KATHERINE DANAE JARA RODRÍGUEZ		Peluches y artesanías
20	ROMINA PAZ GUÍÑEZ VÁSQUEZ		Artículos literarios
21	TEJIDOS Y MANUALIDADES EL RINCÓN DE ALICIA SPA	77.925.724-K	Artesanías y textiles
22	JOSÉ LUIS MYRUS ROCHA		Artículos literarios y papelería
23	MARÍA ISABEL RIVEROS ROJAS		Artículos literarios impresos en 3D
24	JULIANO ÍTALO ADORNI PALACIOS		Artesanía y textiles
25	KAREN NATALIA RIVERA ARRIAGADA		Artesanía



Providencia
Vida Buena
Secretaría Municipal

HOJA N° 2 DEL DECRETO ALCALDICIO EX.N° 817 / DE 2026

26	ERIKA MARCELA TRASLAVIÑA ERICE		Artículos literarios y artesanía
27	IL GATTO NERO SPA	76.730.667-9	Libros
28	VALENTINA JAVIERA VILLAGRA ROJAS		Artículos literarios, lanyard, llaveros, totebag, vasos, etc.

2.- Corresponderá al Departamento de Rentas el cobro de los derechos municipales que procedan y supervisar el cumplimiento de este Decreto.-

3.- Notifíquese el presente Decreto a la interesada por el Departamento Bibliotecas, dependiente de la Dirección de Barrios y Patrimonio, en conformidad a la Ordenanza Municipal sobre Notificaciones y Publicaciones.-

4.- Remítase copia del presente Decreto a la 19ª Comisaría de Carabineros Providencia.-

Anótese, comuníquese y archívese.-



[Signature]
MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
Secretario Abogado Municipal

[Signature]
JAME BELLOLIO AVARIA
Alcalde

[Signature]
DRL/MRMQ/IMYJ/sgr.-

Distribución:

Interesados

Dirección de Barrios y Patrimonio

Dirección de Atención al Contribuyente

Dirección de Fiscalización

19° Comisaría de Carabineros de Providencia

Archivo

Decreto en Trámite N° 1.635 /